



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica

Dirección



NÚM. 079/2022

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

-- En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **ONCE HORAS CON TRIENTA MINUTOS** del día **SIETE** de **JUNIO** del **DOS MIL VEINTIDOS**, reunidos de manera virtual y de conformidad, con lo dispuesto en el Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos debido a la Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia ZOOM se inicia a la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. -----

- 1) DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ. -Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. ---
- 2) MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA. - Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. ---
- 3) DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN. -Consejero Maestro de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.---
- 4) DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO. - Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. ---
- 5) MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA. -Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -----
- 6) DR. LUIS MORALES DE LA VEGA. -Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. --
- 7) C. PATRICIA LUNA CANO.- Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

- a) Rectificar o ratificar el perfil para **CONVOCAR** la **PLAZA DE TIEMPO COMPLETO** vacante por jubilación de la **M.A.C. YOLANDA MEDINA ROMERO**, con fecha **02 DE ABRIL DEL 2018**, que se convocará de acuerdo a las necesidades de esta Facultad de Química Farmacéutica Biológica.-----

■ DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico acuerda **RATIFICAR** el siguiente perfil: "Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo con maestría y/o Doctorado en Microbiología Médica o Laboratorio Clínico o Análisis Clínicos o en Ciencias Biomédicas o en Ciencias ambos con orientación o especialidad en microbiología médica, bacteriología o biología molecular, con experiencia docente y laboral en el área clínica mínima de un año".

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS** del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.

DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ.
DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN.

DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.

MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA.
DR. LUIS MORALES DE LA VEGA.
C. PATRICIA LUNA CANO.